

 AYUNTAMIENTO DE MAZARRÓN	DOCUMENTO: Certificado	
	NEGOCIADO: Secretaría	
	SESIÓN: 2017000006	ÓRGANO: Junta de Gobierno

INTERVENCIÓN

DOÑA MARAVILLAS SILVA RUBIO, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE MAZARRÓN (MURCIA).-----

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 10 de febrero de 2.017, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:-----

17. SERVICIOS SOCIALES – 000001/2017-38- PROPLANCO - PROPUESTA PARA LA APERTURA DE CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE EMERGENCIA SOCIAL PARA EL AÑO 2.017.- Se da cuenta a la Junta de Gobierno de la siguiente propuesta, realizada por la concejala delegada de política social, Dña. Laura Ortiz Vera:-----

"Visto.- La aprobación de la Ordenanza de concesión de subvenciones de emergencia social en Pleno Municipal de 26 de abril de 2.016 y su publicación definitiva en el BORM de 1 de octubre de 2.016. ----

Visto.- Que se requiere una apertura de convocatoria anual para el año 2.017.------

Visto.- Que la partida 2017-16-23-48/2-4 es una partida conjunta donde se computan subvenciones de emergencia social y subvenciones de asociaciones de servicios sociales. -----

Visto.- La retención de crédito del Departamento de Intervención. -----

PROPONGO: -----

1) Que se abra una convocatoria anual de subvenciones de emergencia social anual para el 2.017, conforme a la aprobación de la Ordenanza de concesión de subvenciones de emergencia social publicadas en el BORM de 1 de octubre de 2.016, con una dotación de 100.000 €.-----

Dar cuenta a los negociados de política social, intervención y secretaría".-----

Sometida la propuesta a votación es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, quedando adoptados los acuerdos en ella contenidas.-----

Y para que así conste y surta efectos, expido la presente de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, con la reserva a que hace referencia el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en Mazarrón a 10 de febrero de 2.017.

Vº Bº

La Alcaldesa-Presidenta,

Fdo.- Alicia Jiménez Hernández.

